



PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES PARA LA REVITALIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

- **9 prácticas remuneradas (628,35€ brutos/mes)**
- **Hasta 6 meses de duración**
- **Dirigido a empresas y entidades ubicadas en municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes**
- **Solicitudes del 1 diciembre al 15 diciembre en uvaempleo.com**
- **Consultas en empleo@funge.uva.es**



**PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES PARA LA REVITALIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID**

PLAZO DE SOLICITUD del 1 de diciembre - al 15 de diciembre 2023 AMBOS INCLUSIVE

REGISTRO, SOLICITUDES E INSCRIPCIONES EN WWW.UVAEMPLEO.COM

La DIPUTACIÓN DE VALLADOLID Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID ponen en marcha un Programa de Prácticas no laborales para la Revitalización Socioeconómica de la Provincia de Valladolid, subvencionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el objetivo de apoyar la retención del talento en los municipios inferiores a 20.000 habitantes y mejorar la dinamización del tejido empresarial local a través del desarrollo de proyectos específicos que generen mayor valor añadido, mejoren la competitividad empresarial o presenten necesidad de relevo generacional.

Se desarrollarán **9 estancias en prácticas de un máximo de 6 meses de duración, con una jornada de 6 horas diarias, de forma ininterrumpida de modo presencial o mixto (parte en presencial y parte en remoto con un máximo de 50% de la dedicación semanal)**. Los beneficiarios recibirán mensualmente una beca de apoyo cuya cuantía será de **628,35 euros brutos subvencionado por Diputación de Valladolid**.

EMPRESAS Y ENTIDADES DE ACOGIDA SOLICITANTES

(REGISTRO Y SOLICITUDES EN WWW.UVAEMPLEO.COM)

Empresas (sociedades mercantiles) y entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, salvo Administraciones Públicas, que dispongan de un centro de trabajo para realizar las prácticas un municipio de la provincia de Valladolid, de menos de 20.000 habitantes y presenten un plan de prácticas acorde a los objetivos del programa, debiendo solicitar la/s práctica/s a través de uvaempleo.com en el plazo establecido, hasta el 15 de diciembre de 2023 incluido.

BENEFICIARIOS TITULADOS UNIVERSITARIOS O DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(INSCRIPCIONES EN WWW.UVAEMPLEO.COM)

- Titulados Universitarios (Diplomatura, Ingeniería Técnica, Grado, Ingeniería, Licenciatura, Máster o Doctorado), o de ciclo formativo de Formación Profesional, por alguna universidad o centro reglado español o de un estado miembro de la Unión Europea.
- Durante el periodo de prácticas, el beneficiario no podrá tener un trabajo remunerado salvo cuando se encuentre en situación de amenaza de exclusión del mercado laboral y este trabajo no sea acorde a la titulación por la que accedió al programa de prácticas.

CONSULTAS: empleo@funge.uva.es